Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025334010054010 Id: 2431822
Folios: 1 Fecha: 2025-12-19 16:08:01
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-OCCIDENTE

Señor
LUIS FERNANDO BAGUI VALENCIA
Cuentas por Pagar
Grupo Administrativo y Financiero
UAE AERONAUTICA CIVIL – Regional Occidente
Palmira – Valle

ASUNTO: REMISION DOCUMENTACION PARA ACTA DE COBRO No. 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 25000881 H3.

De manera atenta y respetuosa, me permito presentar documentación para pago de Acta de la TERCERA cuenta de cobro del contrato No. 25000881 H3 2025, cuyo objeto es: "53400C1261 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN".

Muchas gracias.

Atentamente,

Victoria E Murillo P.

DRA. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
DIRECTORA AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE

Elaboro: Juan David Perdomo Rojas
Auxiliar I
Dirección Regional Occidente

Cta.: 158625
Ob: 136825
OP= 52423372.

Palmira, diciembre 12 de 2025

Doctora
DIANA PATRICIA CADAVID TOBON
Coordinadora administrativa y financiera (E).
Regional Occidente
Palmira- Valle

Asunto: **REMISION DOCUMENTACION PARA ACTA DE COBRO No. 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 25000881 H3.**

De manera atenta y respetuosa, me permito presentar documentación para pago de Acta de la **TERCERA** cuenta de cobro del contrato **No. 25000881 H3 2025**, cuyo objeto es: "53400C1261 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN".

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Oficio remisorio a la coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero
2. Certificación cumplida para pago de contratos diferentes a prestación de servicios (APOY-2.0-12-038)
3. Factura electrónica previamente aprobada en el Sistema SIIF Nación FVE
4. Certificación Parafiscales expedida por revisor fiscal o representante legal, cedula, tarjeta profesional
5. Informe de Avances
6. Formato 62 Informe de Supervisión y ejecución Contractual
7. Formato 65 Acta de Recibo Parcial
8. Formato resumen acta de recibo parcial de Interventoría (MSER-7.0-12-016)
9. Liquidación IVA Acta de Recibo Parcial (MSER-7.0-12-009)
10. MSER-7.0-12-010 ACTA DE COSTOS N° 03 INTERVENTORÍA

Atentamente;

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Civil
Regional Occidente
Supervisora Contrato

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD 11 / MM Diciembre / AAAA 2025

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT/CC No.: 900357259-8

Información Contractual

Contrato No.: 25000881 H3

Objeto del contrato: 53400C1261 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN

Fecha de suscripción: 08 / ago / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha de terminación: 08 / dic / 2025 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 109.726.330		$ 103.835.830,00	$ 5.890.500,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☑ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO: _____

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FEFV3231	11-dic-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia:

¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso:

Tipo cuenta bancaria: Corriente — Cuenta bancaria No.: 075-00791-4

Nombre entidad bancaria: BANCO DE OCCIDENTE

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	52425
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
C-2403-0600-39-52104E-2403084-02	$ 43.960.266,00
Total a pagar:	**$ 43.960.266,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	JOHN PABLO VILLEGAS VELASQUEZ	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Cargo:	Apoyo a la Supervisión	Cargo:	DIRECTORA REGIONAL OCCIDENTE
Dependencia:	INFRAESTRUCTURA	Dependencia:	AERONAUTICA CIVIL

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000881 H3
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENRORÍA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, con Nit. 900.357.259-8. Representada legalmente por VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76.313.091 expedida en Popayán.
OBJETO	53400C1261 REALIZAR INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYÁN.
VALOR	CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($109.726.330) incluido IVA
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones
CDP	7625 del 29 de mayo de 2025
RP	52425 del 01 de julio de 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	08 de agosto de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO.

PERÍODO: día 08 de octubre del 2025 al 07 de noviembre de 2025

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO FINAL	Entrega del informe final del levantamiento topográfico, posterior a los comentarios emitidos por la Interventoría	Informe final del levantamiento topográfico
ESTUDIO GESTIÓN SOCIAL - PREDIAL	Entrega final del estudio socio-predial, donde tuvo como propósito principal garantizar que el desarrollo de la obra se realizará en consonancia con los principios de desarrollo social, sostenibilidad y participación ciudadana. De esta manera, se busca que los estudios y diseños de la infraestructura que se desarrollará en el punto crítico contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población en el área de influencia del proyecto, mediante la promoción del diálogo, la transparencia y el beneficio colectivo. Asimismo, se identificaron los predios adyacentes a la ejecución del proyecto.	Informe final del estudio socio-predial
ENSAYOS DE LABORATORIO	Se remite el consolidado de los resultados de los ensayos de laboratorio resultantes de las perforaciones desarrolladas para el Proyecto	Informe final de resultados de ensayos
ESTUDIO DE BIOLOGÍA	Entrega versión final del estudio en Biología, donde se logró recopilar registros de fauna de vertebrados terrestres para el área de estudio de acuerdo a los monitoreos de fauna realizados por el equipo ambiental en el Plan de Manejo del Aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán. De igual manera, las condiciones fisicoquímicas y la calidad del agua de acuerdo al monitoreo de macroinvertebrados acuáticos para el río Molino, fue posible consolidarlo de acuerdo a los registros del proyecto de Calidad del Agua de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.	Informe final del estudio de Biología

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($109.726.330) incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($109.726.330) incluido IVA

FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Mediante Actas parciales hasta el 95% de su monto. El restante 5% una vez finalizada la ejecución del contrato. El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No aplica

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
1.001	$ 26.979.568	$ 22.671.906	$ 4.307.662	
2.002	$ 32.895.996	$ 27.643.694	$ 5.252.302	
3.003	$ 43.960.266	$ 36.941.400	$ 7.018.866	
TOTALES	**$ 103.835.830**	**$ 87.257.000**	**$ 16.578.830,00**	

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

NÚMERO DE CONTRATO	25000881 H3 de 2025							
CONTRATISTA	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 900.357.259-8							
OBJETO	53400C1261 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN.							
VALOR INICIAL	CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($109.726.330) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.							
ADICIÓN	No Aplica.							
VALOR TOTAL	CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($109.726.330) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.							
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses contados a partir del acta de inicio.							
PLAZO MODIFICADO	No aplica.							
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	NÚMERO		ANEXO O MODIFICATORIO			NÚMERO	
		45-44-101167359					0	
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6							
AMPAROS	VIGENCIAS							
	DESDE			HASTA				
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR	
Cumplimiento del contrato	26	06	2025	24	02	2026	$10.972.633	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26	06	2025	30	10	2028	$5.486.316	
Calidad del servicio	26	06	2025	24	02	2026	$10.972.633	
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		ANEXO O MODIFICATORIO			NÚMERO	
		45-40-101101102					0	
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6							
AMPAROS	VIGENCIAS							
	DESDE			HASTA				
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR	
Responsabilidad Civil Extracontractual	26	06	2025	30	10	2025	$284.700.000	

AEROVIAS DEL CAUCA

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

Clave: MSER-7.8-12-019 | Versión: 01 | Fecha de aprobación: 16/06/2023

ACTA PARCIAL DE COSTOS DE INTERVENTORÍA Nº 03

PERIODO	FECHA DE RADICACION
8/08/2025 - 07/11/25	11/12/2025

CONTRATO:	25000881 MS-2025	OBJETO:	"334000012761 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN".			
CONTRATISTA	DELTA INGENIERÍA CIVIL S.A.S.	RL:	HENRY MAURICIO MUÑOZ TROCHEZ	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACION	
INTERVENTOR	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	RL:	VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ	06 de agosto de 2025	07 de diciembre de 2025	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA Nº 03 + DESEMBOLSO Nº 03	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 109.726.330,00	$ 109.726.330,00	$ 89.873.564,00	$ 43.960.206,00	$ 103.833.636,00	$ 5.892.693,00 5%

COSTOS DIRECTOS

(ITEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES						IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS				V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA Nº 02		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		CANT.	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	F.M	SALARIO / VR. UNITARIO	TOTAL COSTOS	CANT.	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	VR PARCIAL	% DEDICACIÓN	VR PARCIAL	% DEDICACIÓN	VR PARCIAL	% DEDICACIÓN	VALOR	%
1	ETAPA I: INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE REVISIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE, TOMA DE INFORMACIÓN PRIMARIA (AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, TOPOGRÁFICA, GEOTÉCNICA, HIDRÁULICA E HIDROLÓGICA, COMPLEMENTARIOS) Y EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE INGENIERÍA						$ 19.746.000,00				$ 19.746.000,00						$ 19.746.000,00		$ -	0%
1.1	PERSONAL PROFESIONAL																			
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	1,00	50%	2,10	$ 8.800.000,00	$ 8.400.000,00	1,00	1,00	50%	$ 8.400.000,00	50%	$ 8.400.000,00		$ -	50%	$ 8.400.000,00	0%	$ -	0%
1.1.2	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1,00	1,00	10%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 1.680.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.680.000,00	10%	$ 1.680.000,00		$ -	10%	$ 1.680.000,00	0%	$ -	0%
1.1.3	INGENIERO DE APOYO	1,00	1,00	50%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 4.200.000,00	1,00	1,00	50%	$ 4.200.000,00	50%	$ 4.200.000,00		$ -	50%	$ 4.200.000,00	0%	$ -	0%
1.1.4	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1,00	1,00	10%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 1.680.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.680.000,00	10%	$ 1.680.000,00		$ -	10%	$ 1.680.000,00	0%	$ -	0%
1.1.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1,00	1,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 1.365.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.365.000,00	10%	$ 1.365.000,00		$ -	10%	$ 1.365.000,00	0%	$ -	0%
1.1.6	PROFESIONAL SOCIAL	1,00	1,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 1.365.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.365.000,00	10%	$ 1.365.000,00		$ -	10%	$ 1.365.000,00	0%	$ -	0%
1.1.7	APOYO	1,00	1,00	10%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 1.050.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.050.000,00	10%	$ 1.050.000,00		$ -	10%	$ 1.050.000,00	0%	$ -	0%
2	ETAPA II: INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE PRODUCTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ALTERNATIVAS (MATRIZ MULTICRITERIO) DISEÑO Y/O SOLUCIÓN PARA OBRAS DE MITIGACIÓN Y/O OBRAS NECESARIAS SOBRE CABECERA 08 ALEDAÑA AL RIO MOLINO Y/O ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS, DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN						$ 43.912.000,00				$ 43.912.000,00		$ 25.375.000,00		$ 18.536.000,00		$ 43.911.000,00		$ -	0%
2.1	PERSONAL PROFESIONAL																			
2.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	2,00	40%	2,10	$ 8.800.000,00	$ 13.440.000,00	1,00	2,00	40%	$ 13.440.000,00	20%	$ 6.720.000,00	20%	$ 6.720.000,00	40%	$ 13.440.000,00	0%	$ -	0%
2.1.2	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1,00	2,00	20%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 8.770.000,00	1,00	2,00	20%	$ 8.770.000,00	10%	$ 3.385.000,00	10%	$ 3.385.000,00	20%	$ 8.770.000,00	0%	$ -	0%
2.1.3	INGENIERO DE APOYO	1,00	2,00	20%	2,10	$ 3.500.000,00	$ 3.948.000,00	1,00	2,00	20%	$ 3.948.000,00	10%	$ 1.478.000,00	10%	$ 1.478.000,00	20%	$ 2.948.000,00	0%	$ -	0%
2.1.4	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1,00	2,00	20%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 8.770.000,00	1,00	2,00	20%	$ 8.770.000,00	10%	$ 3.385.000,00	10%	$ 3.385.000,00	20%	$ 8.770.000,00	0%	$ -	0%
2.1.5	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1,00	2,00	20%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 3.948.000,00	1,00	2,00	20%	$ 3.948.000,00	10%	$ 1.640.000,00	10%	$ 1.640.000,00	20%	$ 3.948.000,00	0%	$ -	0%
2.1.6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1,00	2,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 2.730.000,00	1,00	2,00	10%	$ 2.730.000,00	10%	$ 2.730.000,00		$ -	10%	$ 2.730.000,00	0%	$ -	0%
2.1.7	PROFESIONAL SOCIAL	1,00	2,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 2.730.000,00	1,00	2,00	10%	$ 2.730.000,00	10%	$ 2.730.000,00		$ -	10%	$ 2.730.000,00	0%	$ -	0%
2.1.8	APOYO	1,00	2,00	10%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 2.100.000,00	1,00	2,00	10%	$ 2.100.000,00	10%	$ 2.100.000,00		$ -	10%	$ 2.100.000,00	0%	$ -	0%
2.2	PERSONAL TECNICO																			
2.2.9	TOPÓGRAFO	1,00	2,00	15%	2,10	$ 2.600.000,00	$ 1.638.000,00	1,00	2,00	15%	$ 1.638.000,00	6,5%	$ 709.800,00	6,5%	$ 876.200,00	13,0%	$ 1.634.000,00	0,0%	$ -	0,0%
2.3	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																			
2.3.10	CADENERO 1	1,00	2,00	15%	2,10	$ 1.800.000,00	$ 1.134.000,00	1,00	2,00	15%	$ 1.134.000,00	5,5%	$ 415.800,00	5,5%	$ 718.200,00	11,0%	$ 1.134.000,00	0,0%	$ -	0,0%
3	ETAPA III: INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE DISEÑOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES Y COMPLEMENTARIOS A NIVEL DE DETALLE DEFINITIVO, MEMORIAS DE CALCULO, PRESUPUESTO, PLANOS, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, SOLUCIONES Y DOCUMENTOS DEL PROCESO						$ 22.155.000,00				$ 22.155.000,00				$ 17.955.000,00		$ 17.955.000,00		$ 4.200.000,00	19%
3.1	PERSONAL PROFESIONAL																			
3.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	1,00	50%	2,10	$ 8.800.000,00	$ 8.400.000,00	1,00	1,00	50%	$ 8.400.000,00			25%	$ 4.200.000,00	25%	$ 4.200.000,00	25%	$ 4.200.000,00	25%
3.1.2	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1,00	1,00	15%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 2.520.000,00	1,00	1,00	15%	$ 2.520.000,00			15%	$ 2.520.000,00	15%	$ 2.520.000,00	0%	$ -	0%
3.1.3	INGENIERO DE APOYO	1,00	1,00	50%	2,10	$ 3.500.000,00	$ 3.675.000,00	1,00	1,00	50%	$ 3.675.000,00			50%	$ 3.675.000,00	50%	$ 3.675.000,00	0%	$ -	0%
3.1.4	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1,00	1,00	15%	2,10	$ 8.000.000,00	$ 2.520.000,00	1,00	1,00	15%	$ 2.520.000,00			15%	$ 2.520.000,00	15%	$ 2.520.000,00	0%	$ -	0%
3.1.5	ESPECIALISTA COSTOS PRESUPUESTO	1,00	1,00	15%	2,10	$ 4.000.000,00	$ 1.260.000,00	1,00	1,00	15%	$ 1.260.000,00			15%	$ 1.260.000,00	15%	$ 1.260.000,00	0%	$ -	0%
3.1.6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1,00	1,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 1.365.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.365.000,00			10%	$ 1.365.000,00	10%	$ 1.365.000,00	0%	$ -	0%
3.1.7	PROFESIONAL SOCIAL	1,00	1,00	10%	2,10	$ 6.500.000,00	$ 1.365.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.365.000,00			10%	$ 1.365.000,00	10%	$ 1.365.000,00	0%	$ -	0%
3.1.8	APOYO	1,00	1,00	10%	2,10	$ 5.000.000,00	$ 1.050.000,00	1,00	1,00	10%	$ 1.050.000,00			10%	$ 1.050.000,00	10%	$ 1.050.000,00	0%	$ -	0%
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS INTERVENTORIA ETAPA I + ETAPA II + ETAPA III							$ 85.813.000,00				$ 85.813.000,00				$ 36.111.000,00		$ 81.257.000,00		$ 4.200.000,00	5%
4	COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS REEMBOLSABLES																			
4.1	COSTOS INDIRECTOS																			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN		VALOR	TOTAL COSTOS	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	VALOR	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	VR PARCIAL	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	VALOR	%
4.1.1	TRANSPORTE, PERSONAL Y EQUIPOS	DIA	130,00	10%		$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	130,00	10%	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	50%	$ 1.500.000,00	25%	$ 750.000,00	75%	$ 2.250.000,00	25%	$ 750.000,00	25%
4.1.2	COMUNICACIONES, SISTEMAS, CONSORCIO DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, ACCESORIOS, LICENCIAS	MES	4,00	50%		$ 1.800.000,00	$ 2.000.000,00	4,00	50%	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	100%	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00	0%	$ -	0%
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 5.000.000,00				$ 5.000.000,00	75%	$ 3.500.000,00	25%	$ 750.000,00	75%	$ 4.250.000,00	25%	$ 750.000,00	15%
4.2	GASTOS REEMBOLSABLES																			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN		VALOR	TOTAL COSTOS	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	VALOR	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	VALOR	%
4.2.1	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	EMA	4	30%	SEGÚN COMPROBANTES	$ 1.500.000,00	$ 1.800.000,00	4	30%	$ 1.500.000,00	$ 1.800.000,00	100%	$ 1.800.000,00		$ -	100%	$ 1.800.000,00	0%	$ -	0%
							TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES	$ 1.800.000,00			$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00		$ -		$ 1.800.000,00		$ -	0%
							SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS REEMBOLSABLES	$ 6.800.000,00			$ 6.800.000,00		$ 5.300.000,00		$ 750.000,00		$ 6.050.000,00		$ 750.000,00	11%
							TOTAL COSTOS INTERVENTORÍA	$ 92.367.000,00			$ 92.367.000,00		$ 90.311.000,00		$ 36.941.000,00		$ 87.257.000,00		$ 4.950.000,00	5%
							IVA SOBRE TOTAL 19%	$ 17.619.330,00									$ 17.619.330,00		$ 940.693,00	5%
							TOTAL INTERVENTORÍA	$ 109.726.330,00									$ 105.236.330,00		$ 5.890.693,00	5%
							TOTAL PRESENTE ACTA						$ 89.873.564,00		$ 43.960.206,00		$ 103.833.636,00		$ 5.890.693,00	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 109.726.330,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	$ -

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORÍA

Clave: MSER-7.0-12-016	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/Dic/2024

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

CONTRATO: 25000881 H3-2025

OBJETO: "53400C1281 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN".

AEROPUERTO: GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: AGOSTO 08 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 07 DE 2025

PLAZO FINAL: CUATRO (04) MESES

VALOR INICIAL: $ 109.726.330,00

VALOR ADICIONAL: $ -

VALOR FINAL : $ 109.726.330,00

FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 03

CONTRATISTA: DHELTA INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

INTERVENTOR: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

SUPERVISOR: VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

El día 11 de diciembre de 2025, en las oficinas de la Aerocivil de Palmira, previa visita al Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, se reunieron el VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, como representante legal de la Interventoría GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS, y la Dra. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO, como Supervisora del Contrato de Interventoría por parte de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, con el objeto de recibir la información de los costos correspondientes al Acta No. 03 de Recibo Parcial del Contrato de Interventoría, ejecutado desde el período comprendido entre el 08 de octubre de 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025, los cuales se recibieron a entera satisfacción y corresponden al tercer desembolso del contrato de interventoría.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	
1. Valor Inicial Contrato	$ 109.726.330,00	
2.Valor Modificación No.1	$ -	
3. Valor total del Contrato (1+2)	$ 109.726.330,00	
4. Valor Pagado del Anticipo		
5. Valor que resta por Pagar (3-4)	$ 109.726.330,00	
6. Valor Presente Acta	$ 43.960.266,00	
7. Amortización en esta Acta	$ -	
8. Otras retenciones (Acumuladas)		
9.Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7-8)	$ 43.960.266,00	
10. Pagos Actas Anteriores	$ 59.875.564,00	
11. Valor pagado a la fecha mas presente Acta	$ 103.835.830,00	
12. Saldo por pagar del presente contrato		$ 5.890.500,00
13. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha	94,63%	

OBSERVACIONES: La interventoría y el Supervisor, mediante el presente documento, hacen constar que los costos de Interventoría consignados en el formato de cuenta de cobro, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a los costos del período estipulado del contrato de Interventoría.

Que el supervisor del presente contrato de interventoría actúa de conformidad con el Manual de Contratación, adoptado mediante resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024.

VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

JOHN PABLO VILLEGAS V
Apoyo a la Supervisión

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
SUPERVISOR DESIGNADO
AERONÁUTICA CIVIL

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS
NIT.: 900357259-8
CL 35AN 3N 131
CALI
Tel: 3720880 Fax: 3162810925
CIIU: 7020
info@geozam.com.co

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero: FEFV3231
Fecha : 2025-DIC-11 12:22 AM
Pagina: 01 de 01

Cliente : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVI	Forma de Pago: CREDITO
NIT. : 899999059-3 Codigo: 899999059	CREDITO 30 DIAS
Direccion : AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON	Fecha de Vencimiento: 2026-ENE-11
Telefono : 3175171014 Fax:	Vendedor: 900357259 GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORE
Email : SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO	
Contacto :	
Ciudad : PALMIRA	

OC.Nro	OV.Nro	Dcto.Alt	Moneda
			PESOS

REG	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	U.M	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR_TOTAL	IMPTO
001	INTERVEN	INTERVENTORIAS ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. 03 CONTRATO 25000881 H3-2025 "53400C1261 REALIZAR INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACION, MUROS DE CONTENCION, AREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYAN". PERIODO OCTUBRE 08 A NOVIEMBRE 07 DE 2025.	1.000		36,941,400.00	0.00	36,941,400.00	19.00

Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 1.000

TOTAL_BRUTO	DESCUENTOS	SUB_TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL_NETO
36,941,400.00	0.00	36,941,400.00	7,018,866.00	0.00	43,960,266.00

Valor Letras: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE.

DETALLE DE VALORES

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
19	36,941,400	7,018,866	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0						

RTE FUENTE : 0.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00

Observacion: 25000881H3; VICTORIA.MURILLO@AEROCIVIL.GOV.CO

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE #075007914 A NOMBRE DE GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764086852311 vigente de ENE-08-2025 Hasta JUL-08-2026
Numeracion Habilitada FEFV2822 Al FEFV5000 Vigencia: 18 Meses
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

CuFe:a5b9ce12c64db10b97391e7c4b497b4535fa6b2ea5a03e84e0deabfca7db650f3411a80ad10acda665f6e4e1f1fa3b09
Fecha de certificacion: 2025-12-11T12:22:00.

Firma digital: WlAJ9qL2gVK92nDVN0uBCI4FIU/b1xT6ZjcqIPASwo6/BsRnccaS17JbqHd9AP2QxweBK9wQhaDMy49qqa5HJPDSxXiYqH1brzYX2LrCVnAq2Q6ycgpgIwNxaVeHuBvGNOhjDrbj6FxgX8VMxOzSVoyIH2t0ICRofkFx

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS
Certificado CO11/4481

GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS
NIT 900357259-8

ACREDITACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.894.622 y Tarjeta Profesional No. 139450-T en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS, con NIT 900357259-8 **CERTIFICO** que la empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y pago los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales. De conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el inciso 2 del artículo 23 de la ley 1150 del 2007 realizando los aportes correspondientes y pagos mensuales vigentes desde hace seis (6) meses hasta la fecha de expedición de esta certificación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

LUIS ALONSO IZQUIERDO PEREZ
TP 139450-T
Revisor Fiscal

VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
C.C. 76.313.091
Representante legal

CARLOS ARCESIO ZAMBRANO PAZ

DIRECTOR INTERVENTORÍA

HÉCTOR ALVARADO GUERRERO

INGENIERO DE APOYO

CLAUDIA DAYANA MUÑOZ SCAFIDI

ESPECIALISTA AMBIENTAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061701254		MUÑOZ SCAFIDI CLAUDIA DAYANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 60B # 119 47, 2-706, LAUREL	CALI-VALLE	8369518	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1955434095	9494745403	I	2025/12/12	2025/11/26	BANCOLOMBIA	0	$546,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$296,000	$0	$0	$296,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$296,000	$0	$0	$296,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,400	$0	$0	$19,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$231,300	$0	$0	$231,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$231,300	$0	$0	$231,300
TOTAL				1	$546,700	$0	$0	$546,700

2025/11/25 06:47 PM

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1063809859	0	ASTRID CLARENA ORTEGA AGREDO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-807	PISOJE POPAYAN		3146256705		ASTRIORTEGA04@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
ODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35350943	I	2025-12-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	405.800	0	BANCOLOMBIA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35350943	2025-12-15	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Ingreso de Pensionado	Actividad Económica			
ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	VSP	IRP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	AVP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPRT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	PVOL	FVOLP	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tde Cot	Tda Tipo Cot			
C 1063809859	ORTEGA AGREDO ASTRID CLARENA	1.423.500																	0			30	30	0	0	25-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	178.000	CCF-CCF-BENCCF	0	0	0	0	0.00000	0	0	0	0	0	0	03	0	405.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1063809859	0	ASTRID CLARENA ORTEGA AGREDO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-807	PISOJE POPAYAN		3146256705		ASTRIORTEGA04@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
ODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35350943	I	2025-12-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	405.800	0	BANCOLOMBIA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35350943	2025-12-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
LPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
NITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	0	0	178.000
Total					405.800	0	0	0	405.800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144052558	RAFAEL CLEMENT OLIVEROS		Carrera 14 # 2a-58	3233631728	RAFA_CLEMENT@HOTMAIL.COM	
FORMA SENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/11/2025	91512812	$1.494.700	

OTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

o EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
010	EPS Sura	800088702-2	643.800	0		0		0	0	0	0	643.800	1

TOTALES PENSIÓN

o AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
14	Colpensiones	900336004-7	824.000	0	0	0	0	0	0		824.000	

TOTALES RIESGOS LABORALES

o ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
23	Positiva Seguros	860011153-6	26.900				26.900	0	0	26.900			269	26.900	

TOTALES CAJAS

igo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

r Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

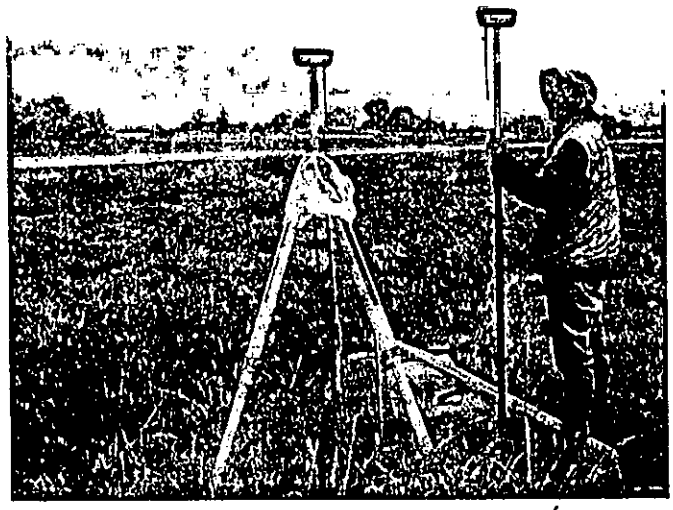
TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	643.800	643.800
Pensión	1	824.000	824.000
Riesgos Laborales	1	26.900	26.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.494.700	1.494.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONTRATO N.° 25000881 H3 DE 2025 – INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIO Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYÁN.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03

NOVIEMBRE DE 2025

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

+15 años de experiencia

Calle 35 AN No 3N-131 Prados del Norte Santiago de Cali - Colombia
Teléfono (602) 2720980 – 316 2810925

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS Y ALCANCE 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivo Específico 5
2.3. Alcance 5
3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3.1. Localización 6
3.2. Descripción proyecto 7
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA 9
4.1. Información contractual 9
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5.1. Información contractual 10
5.2. Seguimiento Administrativo 11
5.3. Seguimiento Técnico 11
5.4. Seguimiento jurídico 13
5.5. Seguimiento Financiero y contable 14
5.6. Seguimiento Ambiental 14
5.7. Seguimiento social 14
6. CONCLUSIONES 15
7. ANEXOS 16

1. INTRODUCCIÓN

Conforme al contrato de interventoría, Contrato No. 25000881 H3 DE 2025 – "INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIO Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO POPAYÁN."; con el presente informe hacemos la descripción de las actividades y gestiones realizadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, donde también se incluye el seguimiento y control realizado a los trabajos ejecutados por el consultor, DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS dentro del marco del CONTRATO No. 25000776 H3 De 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN".

3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización

El proyecto se localiza en la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca, en la República de Colombia. La ciudad se encuentra a una altitud promedio de 1.738 metros sobre el nivel del mar (msnm), con una temperatura media anual de 19 °C y una población estimada de 270.000 habitantes en su área urbana.

Popayán cuenta con diversas fuentes hídricas, entre las que se destacan los ríos Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, Pisojé, Clarete, Saté, y Río Hondo, de los cuales cuatro abastecen el acueducto municipal, garantizando el suministro de agua potable para la mayor parte de la población.

La mayor extensión de su territorio corresponde a los pisos térmicos templado y frío, con una precipitación media anual de 1.941 mm. La zona donde se ubica el proyecto pertenece a la subcuenca Molino–Pubús, integrada a la cuenca alta del río Cauca, dentro de la macro cuenca hidrográfica Magdalena–Cauca.

Popayán limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y Totoró y al sur con los municipios de Sotará y Puracé. La mayor extensión de su suelo corresponde a los pisos térmicos templado y frío y una Precipitación media anual: 1.941 mm.

Las condiciones físicas y ambientales de la región están influenciadas por factores como la cercanía al río, la presencia de meandros y los altos regímenes de lluvia, lo que incrementa los riesgos de erosión y deslizamientos en el área.

Específicamente el proyecto se ubica en la Cabecera 08 del Aeropuerto Guillermo León Valencia, en el lindero con el río Molino. El aeropuerto se encuentra en la calle 4 Norte con carrera 11 Norte, en la Comuna N°1 de la ciudad de Popayán, cercano a la terminal de transportes. Sus coordenadas geográficas son 02°27´15.29´´N y 76°36´35.47´´W, con una altura promedio de 1.720 msnm.

aeropuerto, actualmente este caudal está vertiéndose directamente en la superficie frontal del talud ocasionando erosión hacia el río Molino, además, de la necesidad de contemplar inclusión y/o adecuación del área de seguridad de extremo de pista (RESA), y dado el caso la consideración de adquisición predial.

Por lo anterior surge la necesidad de generar una consultoría a fase III o de detalle, interdisciplinaria que evalúe y proponga las posibles soluciones y presupueste la alternativa más optima de forma integral (obras con calidad y eficiencia, enmarcada en los términos jurídicos, técnicos, administrativo, ambiental, social, predial y financieros), que busquen mantener la seguridad operacional para los servicios del aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán, en el Departamento del Cauca, incluida la pista, plataforma y calle de rodaje.

Imagen 3 Descripción general punto critico



Fuente: Formato 40 Estudios Previos Y Del Sector Para Contratación Directa

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información contractual

En el siguiente cuadro se relaciona la información general del contrato de interventoría.

Cuadro 3 Generalidades administrativas del contrato de interventoría

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIO Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECESRA 08 DEL AEROPUERTO POPAYÁN	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS
CONTRATO No.	25000881 H3 de 2025
VALOR INICIAL	$ 109.726.330,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	08 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACION	07 de diciembre de 2025

En la siguiente tabla, se relacionan las garantías contractuales del contrato de interventoría:

Cuadro 4 Garantias Contrato De Interventoría

AMPAROS	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
1. Póliza de seguro de Cumplimiento entidad estatal:	45-44-101167359	08-08-2025	12-12-2028	27.431.582,50
1.1. Cumplimiento del Contrato		08-08-2025	08-04-2026	10.972.633,00
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		08-08-2025	12-12-2028	5.486.316,50
1.3. Calidad del Servicio		08-08-2025	08-04-2026	10.972.633,00

- **Estudio de suelos:** se realizó la determinación de parámetros geotécnicos y se llevó a cabo el análisis y definición de las obras de contención requeridas.

- **Hidrología e hidráulica:** Realizó el análisis de información secundaria e hizo la modelación hidráulica del río Molino, determinando su comportamiento cuando hay crecientes.

- **Estructural:** Avanzó en la evaluación de alternativa definida y en el chequeo estructural de alternativa seleccionada.

- **Ambiental y Biología:** Se efectuó el análisis de información secundaria, ya se definió la línea base y se inicia con la elaboración del informe del estudio.

Correspondiente a la etapa 3, el consultor muestra avances con respecto a los estudios complementarios, Recopilación de información (Fotogrametría, Fichas prediales - Actas de Vecindad, Estudio de mercado - Solicitud de cotizaciones, Modelado GIS para cuenca).

Realizando un seguimiento a la programación del contrato con fecha de corte al 02 de noviembre de 2025 se evidencia un porcentaje programado igual a 80% versus un porcentaje ejecutado igual a 76%, donde se presenta una desviación igual a -4.0%, que equivale a cuatro días de atraso. lo cual se evidencia en el siguiente cuadro resumen.

Cuadro 5 Seguimiento a la programacion del contrato de Consultoria

Descripción	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado	Adelanto/Atraso	Días Programado	Días Ejecutado	Días adelanto / atraso
E&D FASE III PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 OEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA	121	vie 8/08/25	sáb 6/12/25	80%	76%	-4%	86	82	-4
CONTRACTUAL	121	vie 8/08/25	sáb 6/12/25	80%	76%	-4%	86	82	-4
ETAPA I	96	vie 8/08/25	mar 11/11/25	97%	94%	-3%	94	91	-3
Revisión información existente	25	vie 8/08/25	lun 1/09/25	99%	100%	1%	25	25	0
Exploración geotécnica	58	lun 25/08/25	mar 21/10/25	100%	100%	0%	58	58	0
Estudio topográfico sobre el punto crítico	60	jue 21/08/25	dom 19/10/25	99%	100%	1%	60	60	0

5.5. Seguimiento Financiero y contable

A la fecha de cierre del presente informe ya se presentó el acta de cobro parcial N°1 tanto del contrato de Consultoría como de Interventoría, la cual no se ha efectuado el pago. Así mismo se inició la elaboración del acta de cobro parcial N°2 tanto del contrato de Consultoría como de Interventoría.

5.6. Seguimiento Ambiental

La consultoría realizó el análisis de información secundaria, actualmente está terminando la elaboración del documento que servirá como insumo para el trámite de los permisos que sean necesarios ante le autoridad ambiental CRC.

5.7. Seguimiento social

Informe final cuyo propósito fue asegurar que el desarrollo de las obras proyectadas se articule con los principios de sostenibilidad, inclusión social y participación comunitaria. En este marco, se orientó la elaboración de los estudios y diseños para que la intervención en el punto crítico favorezca el bienestar de la población del área de influencia, promoviendo procesos de diálogo, transparencia y concertación. Adicionalmente, se llevó a cabo la identificación y caracterización de los predios colindantes a la zona de intervención por medio de la elaboración de actas de vecindad y levantamiento topográfico.

7. ANEXOS

Anexo 1. Copia correspondencia

Anexo 2. Copia actas de comité

Anexo 3. Seguimiento a la programación.

GEOZAM

Certificado CO11/4481

Santiago de Cali, Septiembre 08 de 2025

GZ-IAC-026-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA ESTUDIO AMBIENTAL Y DE BIOLOGÍA v2.

Con la presente comunicación hacemos entrega de las observaciones encontradas por nuestra especialista ambiental, ingeniera Claudia Dayana Muñoz, según revisión hecha a la versión 2 de metodología para el estudio ambiental y de biología entregada vía correo electrónico por el consultor el 03 de los corrientes mediante la comunicación DH-2025II-034.

Atentamente,

ING. CARLOS A. ZAMBRANO PAZ
Director de Interventoría
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.

C.C. Ingeniero John Pablo Villegas – Apoyo a la Supervisión – Aeronáutica Civil - Regional Occidente
Archivo

Anexos: Un (01) Archivo Digital – Folios (03)

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

SGS
Certificado CO11/4481

Santiago de Cali, Septiembre 11 de 2025 GZ-IAC-028-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORMES ETAPA I.

El 08 de septiembre de 2025, mediante la comunicación DH-2025II-049, la consultoría hizo entrega de los siguientes dos informes correspondientes a los entregables de la Etapa I del proyecto de la referencia, denominados por la consultoría, así:

- Informe con los hallazgos y consideraciones importantes
- Diagnóstico de inspección visual de la infraestructura en estudio

Revisada la información allegada, la interventoría se permite precisar lo siguiente:

➢ Consideran como alcance y objetivos únicamente las actuales condiciones del sitio crítico sobre la cabecera 8 del Aeropuerto.

➢ Según la lista de búsqueda de información del proyecto, ésta proviene de las siguientes fuentes:

- Mapa de unidades geológicas del municipio de Popayán. (año 2001)
- Mapa geomorfológico área urbana del municipio de Popayán. (año 2001)
- Zonificación geomecánica y de amenaza por movimientos en masa del municipio de Popayán. (año 2015)
- Plan de ordenamiento territorial elaborado por el municipio de Piendamó. (año 2001)

- **Información predial:** Se reportan datos generales del área y de colindantes con la Policía Nacional y el Ejército, sin inventarios ni avalúos, actividades obligatorias en esta etapa.

- **Pista:** Se omite la caracterización geotécnica, topográfica, hidrológica e hidráulica necesarias para su rehabilitación a pesar de las condiciones de deterioro reportadas.

- **Franja de seguridad, taludes y sistema de drenaje:** La información presentada es meramente descriptiva y visual del sitio crítico de la cabecera 8. Se requiere toma de información primaria para diseños de detalle conforme a la normatividad vigente.

4. Incumplimiento sobre los alcances contractuales.

Según lo establecido en los anexos técnicos del contrato, los entregables de la Etapa I deben contener la evidencia de levantamientos topográficos, inventarios y avalúos prediales, exploraciones, ensayos y demás actividades de campo necesarias para soportar los diseños de la Etapa III.

La interventoría ha verificado que los informes entregados no cumplen con esta obligación, al limitarse a recopilar información secundaria por demás insuficiente, y a describir generalidades de los componentes de diseño.

En consecuencia, se le solicita a la consultoría complementar los informes entregados, incorporando la evidencia de la toma de información primaria exigida en el contrato, de manera que los productos no solo permitan el diseño de obras en el punto crítico de la cabecera 08, sino que además respalden los diseños complementarios requeridos en el alcance integral del proyecto a Fase III, tal y como así lo establecen los alcances para la Etapa III del proyecto.

Atentamente,

ING. CARLOS A. ZAMBRANO PAZ
Director de Interventoría
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.

C.C. Ingeniero John Pablo Villegas – Apoyo a la Supervisión – Aeronáutica Civil - Regional Occidente
Archivo

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

Certificado CO1194481

Santiago de Cali, Septiembre 12 de 2025 GZ-IAC-030-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA ESTUDIO DE SUELOS VERSIÓN - 05.

Se acusa recibo de la metodología para el estudio de suelos versión 05, junto a otros documentos correspondientes a cotizaciones, registros de perforación y plan de ensayos, información entregada por la consultoría a través de la comunicación DH-2025II-55 de septiembre 10 de 2025.

Tras la revisión de la información remitida, la interventoría formula las siguientes observaciones:

1. **Documento Metodología Versión 05:**

Es de conocimiento general, que las 3 perforaciones en el sitio aledaño a la cabecera 8 se encuentran totalmente terminadas; por consiguiente, se le solicita a la consultoría establecer en el documento su georreferenciación definitiva.

2. **Valoración perforaciones:**

Respecto de valoración de las perforaciones hechas con los precios de la empresa GEOFÍSICA SAS, con quienes la consultoría estableció hacer estos trabajos, relacionadas en las páginas 14 y 15 de la metodología de suelos V5, la interventoría

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

ISO 9001 SGS
Certificado CO11/0481

Santiago de Cali, Septiembre 15 de 2025 GZ-IAC-031-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN DH-2025II-058.

Acusamos recibo de su comunicación citada en el asunto, fechada el 12 de septiembre de 2025, a través de la cual, argumentan la necesidad de hacer ensayos sobre muestras de suelos reconstituidas, y otros repetidos sobre muestras con los mismos tipos de suelos.

Una vez revisados los argumentos de su consultor, nuestro especialista en Geotecnia, ingeniero Maximiliano Villadiego, establece las razones del porqué no se deben realizar ensayos sobre muestras reconstituidas, ratificándose en su no aceptación, tal y como lo podrán observar en el comunicado BO-091-2025 de septiembre 15 de 2025.

Atentamente,

ING. CARLOS A. ZAMBRANO PAZ
Director de Interventoría
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.

C.C. Ingeniero John Pablo Villegas – Apoyo a la Supervisión – Aeronáutica Civil - Regional Occidente
Archivo

Anexos: Un (01) Archivo – 6 Folios

"Por su parte, ***los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente****, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría,* ***como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría."*** *(negrillas y subrayas fuera del texto).*

Por su parte, el articulo 83 Ibidem, define adicionalmente cual es el alcance de las actividades de **INTERVENTORÍA,** para lo cual de forma pacífica por demás dispone:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, **las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado** a través de un supervisor **o un interventor, según corresponda.** (...)

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. **No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría."** *(negrillas y subrayas fuera del texto).*

Por su parte, el artículo 84 establece las facultades y deberes de los interventores disponiendo que:

"La supervisión e ***interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.***

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias *que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles,* ***o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.***

PARÁGRAFO 1. El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 quedará así:

trabajos correspondan a valores justos de mercado, es decir, nuestra actividad va más allá de aprobar lo que se le entrega a la **INTERVENTORÍA** para su valoración y visto bueno por parte de la consultoría para que la contratante proceda al pago.

Lo anterior implica entonces que las actividades de su contrato de consultoría serán verificadas técnica, jurídica y financieramente, y mientras dichas actividades se encuentren ajustadas a las normas y práctica de consultoría normalmente aceptada en Colombia, contarán con nuestro visto bueno, y aquello que no se acompase con dichos prerrequisitos o condiciones no serán avalados de nuestra parte, para lo cual daremos las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras del caso informando a la entidad contratante de tal situación para en conjunto (contratante e interventor) se exijan los correctivos necesarias a fin de conjurar las falencias que puedan afectar el normal desarrollo o ejecución del contrato respecto de su alcance y obligaciones.

Dicho lo anterior, pasamos a indicar respecto de su tesis de alcance del contrato allegado mediante correo electrónico el 03 de septiembre 2025, con el cual se adjuntó el escrito titulado ***"METODOLOGÍA GENERAL DEL PROYECTO: ALCANCE"***, documento este en el cual el contratista está prácticamente imponiendo a su criterio el alcance de las actividades del contrato de consultoría que aquí nos reúne, el mismo que **NO COMPARTIMOS O ACEPTAMOS**, lo cual de paso y siendo coherentes con nuestras determinaciones se los hemos venido sosteniendo a través de comunicaciones escritas, y en los diversos comités de obra realizados hasta la fecha.

Bajo este aspecto, sea lo primero indicar que el contrato de consultoría a su cargo, como los estudios previos y demás anexos que hicieron parte del proceso de concurso de méritos que derivó en el contrato a ustedes adjudicado, son en conjunto la ley del contrato, y esto no porque lo digamos nosotros, sino porque de vieja data lo ha dicho nuestro **CONSEJO DE ESTADO** a través de su jurisprudencia.

Así, por ejemplo, tenemos la Sentencia del **CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA, SUBSECCION C** de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil trece (2013), consejero ponente Dr. **ENRIQUE GIL BOTERO**, Radicación número: 05001-23-31-000-1998-00833-01(25642), donde se ilustra respecto del tema en comento lo siguiente:

"En esa perspectiva, el pliego de condiciones es el acto jurídico fundamental sobre el cual gira toda la etapa de selección del contratista, es decir, la precontractual, por cuanto en el mismo se fija el objeto del contrato a suscribir, se identifica la causa del negocio jurídico, se determina el procedimiento o cauce a surtirse para la evaluación objetiva y técnica de las ofertas, y se indican los plazos y términos en que se ejecutará

habla de la obligación de adelantar sus trabajos respecto de muros de contención, es decir, varios y no uno como usted está interpretando.

- **ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS**, este es otro capítulo que en su propuesta de alcance de contrato no se avizora, y su obligación en cuanto a este capítulo, es adelantar las evaluaciones y verificaciones tendientes a definir con claridad cuáles son esos obstáculos que están afectado la estabilidad del aeropuerto, además de entregar basado en estudios y diseños las soluciones para librar al proyecto de dichos obstáculos bajo concepto de mitigación de riesgo y estabilidad de obra.

- Se habla de la elaboración de un cerramiento del punto crítico, tema que tampoco se mira con claridad en su propuesta de alcance del contrato de consultoría, ya que se debe adelantar las evaluaciones del lugar para definir qué tipo de cierre se puede adelantar, y ante que autoridades se deben tramitar permisos para poder viabilizar esta exigencia de ser posible.

Como se detalla, es claro que el alcance del contrato es mucho más amplio de lo que el contratista piensa y por tanto se requiere definir con claridad los detalles y alcance del contrato debidamente concertado con la parte contratante a fin de poder viabilizar realmente los cronogramas de obra y el costo a reconocer por las actividades que se vayan ejecutando.

Ahora bien, las anteriores obligaciones son de carácter genérico, pero del anexo técnico de la oferta, el cual hace parte integral de los pliegos de condiciones, y por ende del contrato como ya expliqué, se desprenden otra serie de actividades que deberán ser atendidas por el contratista respecto del alcance de su contrato de consultoría tal y como se detalla a continuación:

2. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, sobre la franja cabecera 08, sobre lindero con Rio Molino, del Aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca, presenta, erosión, socavación, movimiento de tierras sobre talud, volcamiento de muro de cerramiento, volcamiento de estructuras hidráulicas aledañas (cabezales de salida). Además de algunas zonas con presencia de hundimientos y/o diferencias de nivel sobre los canales existentes, se aprecia el afloramiento de agua en la cara del talud que esta hacia el Rio Molino, existencia de presuntas obras hidráulicas (filtros longitudinales) colmatadas, y dado el caso la consideración de adquisición predial.

Adicionalmente, por su ubicación y cercanía al Río Molino y Río Cauca, sumado los altos regímenes de lluvias en la zona, donde se han registrado eventos con promedios de 100 a 200 mm por días prolongados, con probabilidad que las precipitaciones no lleguen a las cantidades normales o que sean superados según la temporada del año que se transcurra, en este caso en particular generando de manera intermitente las afectaciones visibles sobre la cabecera 08, sobre el lindero del muro de cerramiento y el Río Molino, sobre el meandro existente en esta zona de análisis y sobre la cual surge la necesidad de generar una consultoría a fase III o de detalle, interdisciplinaria que evalúe y proponga las posibles soluciones y presupueste la alternativa más optima de forma integral (obras con calidad y eficiencia, enmarcada en los términos jurídicos, técnicos, administrativo, ambiental, social, predial y financieros), que busquen mantener la seguridad operacional para los servicios del aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán, en el Departamento del Cauca.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR A CARGO DEL CONSULTOR Y SU ALCANCE

Las actividades que deberá realizar el Consultor son las siguientes:

- Levantamiento y procesamiento de información preliminar e informes, (topografía(carteras), Batimetría(carteras), y georreferenciación (crudos, Rinex, postproceso), ortomosaico y nube de puntos(.las).
- Inventario y diagnóstico: Definir el estado actual de cada una de las estructuras, por medio de inspección visual y criterios técnicos ingenieriles.
- Alternativas: Proponer las soluciones adecuadas de rehabilitación y/o adecuación y/o proceso constructivo, requeridas para el adecuado funcionamiento y operación de las zonas de lado aire del aeropuerto.

(*Negrillas y subrayas fuera de texto*).

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO E INVENTARIO PREDIAL (ENTREGABLE 2)

Consiste en realizar el levantamiento topográfico (planimetría y altimetría), *además de una batimetría sobre el lecho del río Molino con 150 ml aguas arriba y 150 ml aguas abajo y georreferenciación (IGAC-2018)* ***de todo el aeropuerto*** *y específicamente enfocado sobre sitio crítico entre el muro de cerramiento y el río Molino, además que cubra la zona urbana existente sobre la rivera u orilla opuesta que podría ser afectada…"*

'ETAPA III: DISEÑOS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS, MEMORIAS DE CALCULO, PRESUPUESTO, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, SOLUCIONES Y DOCUMENTOS DEL PROCESO

El desarrollo de esta etapa considera la disponibilidad de los productos obtenidos en las Etapas I y II; y tendrá un plazo máximo de un (01) mes o hasta el 30 de septiembre de 2025, lo que primero ocurra. El Consultor realizará y entregará todo lo exigido en el presente documento de especificaciones técnicas para la etapa III (sin limitarse a ellos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y su puesta en operación). El objetivo de esta etapa es producir los diseños complementarios de detalle y demás productos de diseño necesarios para llevar a cabo la totalidad de las obras de rehabilitación y mejoramiento de las franjas y el sistema de drenaje existente del aeropuerto Guillermo León Valencia, así como el presupuesto definitivo de las obras, y los documentos preliminares para la estructuración del proceso de contratación de las obras.

Como vemos los textos traídos a colación hablan que en un sector del aeropuerto donde se adelantarán parte de las tareas de su consultoría "...presentan, erosión, socavación, movimiento de tierras sobre talud, volcamiento de muro de cerramiento, volcamiento de estructuras hidráulicas aledañas (cabezales de salida). Además, de algunas zonas con presencia de hundimientos y/o diferencias de nivel sobre los canales existentes, se aprecia el afloramiento de agua en la cara del talud que está hacia el Río Molino, existencia de presuntas obras hidráulicas (filtros longitudinales) colmatadas, y dado el caso la consideración de adquisición predial".

Los textos resaltados con color definen las demás actividades alcances de su consultoría, como el levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico de todo el aeropuerto, la exploración geotécnica, para el conocimiento de las condiciones generales de la pista a fin de producir los diseños de detalle que permitan la rehabilitación de la pista, plataforma y calles de rodajes; definiciones estas que desde ya informan categóricamente que existen mucho más actividades que desde el punto de vista de estudios y diseños deben ser atendidas precisamente por parte del consultor, además, de advertir la existencia de fenómenos climáticos que deben ser nuevamente evaluados por cuanto los existentes ya vienen siendo rebasados por las precipitaciones que se presentan en la actualidad, lo cual se constituye en un insumo necesario para poder definir las soluciones técnicas al tema de su contrato.

La interventoría podrá continuar dando las explicaciones del porque su alcance del contrato no se acompasa con la necesidad real del mismo, pero bastan las imágenes anteriores para establecer que no le asiste razón a su tesis, y que la **INTERVENTORÍA** de forma respetuosa le viene advirtiendo, dejando claro que el alcance de su contrato como ya se explicó es mucho más amplio al propuesto por ustedes, es por ello que dejamos postulada nuestra **NO ACEPTACION** del alcance contractual por ustedes ofrecido.

GEOZAM
Calidad es nuestro resultado

ISO 9001 SGS
Certificado CO[illegible]

Santiago de Cali, Septiembre 16 de 2025

GZ-IAC-033-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: OBSERVACIONES METODOLOGÍA ESTUDIO DE BIOLOGÍA - VERSIÓN 03.

Con la presente comunicación hacemos entrega de las observaciones encontradas por nuestra especialista ambiental, ingeniera Claudia Dayana Muñoz, según revisión hecha a la versión 3 de metodología para el estudio de biología, entregada por la consultoría mediante la comunicación DH-2025II-057, fechada el 12 de septiembre de 2025.

Atentamente,

ING. CARLOS A. ZAMBRANO PAZ
Director de Interventoría
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.

C.C. Ingeniero John Pablo Villegas – Apoyo a la Supervisión – Aeronáutica Civil - Regional Occidente
Archivo

Anexos: Un (01) Archivo Digital – Folios (02)

GEOZAM

Certificado CO11/0481

Santiago de Cali, Septiembre 19 de 2025 GZ-IAC-035-2025

Señores.
DHELTA INGENIERÍA CIVIL SAS
Ingeniero Henry Mauricio Muñoz
Director de Consultoría
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000776 H3 de 2025 "53400C1260 CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN."

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO V3.

Revisado el cronograma de actividades entregado por la consultoría vía correo electrónico el 13 de los corrientes, se observa que fueron atendidas las dos observaciones de forma que la interventoría hizo durante la reunión de seguimiento al contrato No. 04 llevada a cabo el 09 de septiembre de 2025.

Sin embargo, al no incluir dentro de su programación actividades de estudios y diseños de las infraestructuras del aeropuerto por fuera de la cabecera 8, la interventoría hasta la fecha no puede emitir un concepto de aceptación total, pero, procederá a realizar seguimiento y control a las actividades programadas por la consultoría para verificar su cumplimiento.

Atentamente,

ING. CARLOS A. ZAMBRANO PAZ
Director de Interventoría
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores S.A.S.

C.C. Ingeniero John Pablo Villegas – Apoyo a la Supervisión – Aeronáutica Civil - Regional Occidente
Archivo

sugerencia de la interventoría de colocar mojones adicionales para un mejor amarre en el sector de las viviendas, el consultor insistió en que el levantamiento se realizaría de manera estándar. La interventoría manifiesta que el anexo técnico menciona la totalidad de la infraestructura del aeropuerto. El consultor considera que con la colocación de mojones dentro del aeropuerto para la georreferenciación del proyecto es suficiente, ya que en el barrio se pueden afectar los mojones, solamente se colocan puntos georreferenciados en el pavimento, solamente se debe verificar la precisión de las coordenadas.

- **Temas varios.**

- La interventoría solicita copia del radicado de solicitud de información realizada ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. El consultor manifiesta que la solicitud se hizo vía correo electrónico, pero se ha estado tratando el tema directamente con algunos funcionarios de esta entidad.
- El consultor manifiesta que sigue pendiente la aprobación de las pólizas según el acta de inicio. La supervisión se compromete a averiguar sobre estos documentos, ya que en anterioridad se había solicitado la corrección.
- El consultor también solicita la colaboración de la entidad para la obtención del PMA del aeropuerto, documento que existe en las dependencias de Popayán, y para gestionar el permiso de sobrevuelo del Drone ante la Policía Nacional y el Ejército para la elaboración y entrega del orto mosaico.

8. **Otros.**
Próxima reunión: Martes, 16 de septiembre a las 8:00 a.m.

III. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Ajustar metodología para estudio ambiental y biología	Consultor	Sep-10-2025	SI
2	Entregar concepto de revisión de metodologías = Alcances.	Interventoría	Sep-10-2025	SI
3	Aprobación pólizas de los contratos.	Entidad	Sep-10-2025	Pendiente las de interventoría
4	Entregar perfiles estratigráficos con relación de ensayos, cantidades y precios, incluido el costo de las perforaciones	Consultor	Sep-10-2025	SI

IV. FIRMAS:

Para constancia, se firma en la Ciudad de Palmira, a los dieciseis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Nombre completo	Cargo	Firma
John Pablo Villegas	Apoyo a la supervisión Apoyo al contrato de Interventoría	
Mauricio Muñoz	Director de la consultoría	
Carlos A. Zambrano Paz	Director de interventoría	

Nota. Se anexa listado de asistencia: N/A

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 04 (09-09-2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 04

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	25000776 H3	
TEMA DE LA REUNIÓN:	SEGUIMIENTO AL CONTRATO No. 25000776 H3				
LUGAR:	VIRTUAL				
FECHA:	09-09-2025	**HORA INICIO:**	08:00 a.m.	**HORA FINAL:**	08:50 a.m.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a las actividades correspondientes a la etapa I del contrato de consultoría No. 25000776 H3.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Lectura, revisión, aprobación, y suscripción del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta anterior, y no habiendo observaciones a la misma por parte de los asistentes, se procede a su correspondiente aprobación y firma.

- **Seguimiento y verificación de compromisos.**

Se efectuó la revisión correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, obteniendo el siguiente resultado:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Entregar metodología ajustada para estudio ambiental y biología	Consultor	Sep-03-2025	SI
2	Entregar concepto de revisión de metodologías = Alcances.	Interventoría	Sep-08-2025	Pendiente
3	Radicación de solicitud de trámites ante la CRC.	Consultor	Sep-04-2025	SI
4	Entregar informe correspondiente a la recopilación de la información. Deber contractual de la Etapa I	Consultor	Sep-08-2025	SI

- **Desarrollo de los temas a tratar.**

1. La interventoría informa que según revisión 2, mediante comunicación escrita, el día de ayer se hicieron nuevamente observaciones a la metodología ambiental y de biología.

En la tarde de ayer, la consultoría entregó la versión 3 de la metodología socio-predial, incluido el cronograma de las actividades a desarrollar. Para revisión se enviará a la profesional social de la interventoría.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 05 (16-09-2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 05

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	25000776 H3	
TEMA DE LA REUNIÓN:	SEGUIMIENTO AL CONTRATO No. 25000776 H3				
LUGAR:	VIRTUAL				
FECHA:	16-09-2025	**HORA INICIO:**	08:10 a.m.	**HORA FINAL:**	09:05 a.m.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a las actividades correspondientes a la etapa I del contrato de consultoría No. 25000776 H3.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Lectura, revisión, aprobación, y suscripción del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta anterior, y no habiendo observaciones a la misma por parte de los asistentes, se procede a su correspondiente aprobación y firma.

- **Seguimiento y verificación de compromisos.**

Se efectuó la revisión correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, obteniendo el siguiente resultado:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO.
1	Ajustar metodología para estudio ambiental y biología	Consultor	Sep-10-2025	SI
2	Entregar concepto de revisión de metodologías = Alcances.	Interventoría	Sep-10-2025	SI
3	Aprobación pólizas de los contratos.	Entidad	Sep-10-2025	SI Pendiente revisión pólizas interventoría
4	Entregar perfiles estratigráficos con relación de ensayos, cantidades y precios, incluido el costo de las perforaciones	Consultor	Sep-10-2025	SI

- **Desarrollo de los temas a tratar.**

1. La interventoría informa que la semana anterior se aprobó la metodología del componente socio-predial. El día de ayer se dio aprobación a la metodología del volumen ambiental.

El pasado viernes recibimos de manera independiente la metodología del estudio de biología, al que se le encontraron observaciones que serán remitidas con comunicación escrita durante el transcurso del día.

6. Temas varios.

• La consultoría le solicita a la supervisión informar ¿si aparte de los documentos que se solicitan en el contrato para el trámite y pago de las cuentas se requieren otros documentos?
La supervisión informa que el tema de las actas de pago, no es complejo, una vez se tengan todos los documentos, y vengan con el visto bueno de la interventoría se envían por correo para revisión, los pagos son rápidos, y una vez se tenga la información en regla y completa, se presentan las actas para pago tanto de la consultoría, como de la interventoría.

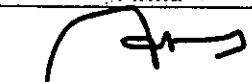
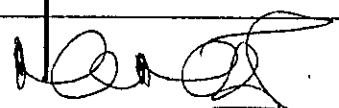
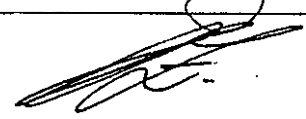
• La consultoría informa que ya la entidad aprobó las pólizas de su contrato según acta de inicio suscrita. La interventoría revisará la página del Secop, porque de la aprobación de sus pólizas al parecer no hay claridad.

7. Otros.
Próxima reunión: martes, 23 de septiembre a las 8:00 a.m.

III. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Enviar al laboratorio muestras de suelos para ensayos	Consultor	Sep-17-2025	
2	Coordinar reunión presencial en la Aerocivil para tratar tema del alcance de la consultoría	Supervisión	Por definir	
3	Revisión aprobación pólizas según acta de inicio del contrato de interventoría	Entidad Interventoría	Sep-16-2025	
4	Ajustar informes Etapa I	Consultor	Sep-19-2025	

IV. FIRMAS:
Para constancia, se firma en la Ciudad de Palmira, a los veintitrés (23) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Nombre completo	Cargo	Firma
John Pablo Villegas	Apoyo a la supervisión Contrato de Interventoría	
Mauricio Muñoz	Director de la consultoría	
Carlos A. Zambrano Paz	Director de interventoría	

Nota. Se anexa listado de asistencia: N/A

- Para la realización del orto mosaico, se requiere autorización de la Aerocivil, Policía Nacional y Ejercito Nacional, estos trámites son dispendiosos y de larga duración, dada la condición de seguridad del departamento del Cauca y de Popayán, toda vez que para esta actividad se necesita hacer un vuelo con Drone; por lo tanto, se concluye que el orto mosaico del Aeropuerto, se obtendrá a partir de información secundaria, y como complemento, se desarrollará la topografía a detalle que se realizará en el canal Norte y Canal Sur, y franjas de seguridad laterales de la pista con equipo RTK.

➢ **Plataforma:**

Con la información que se tiene de la plataforma según estudios y diseños realizados por la Aerocivil en el año 2019, la consultoría presentará la misma estructura de pavimento diseñada en ese entonces, previa validación de la información por parte del equipo consultor para la intervención de esta área, y la elaboración y entrega de presupuestos actualizados.

➢ **Pista:**

La consultoría realizará los trabajos de campo de la pista con ensayos de deflectometría cada 200 o 250 metros con el fin de determinar el tipo de intervención recomendada para la futura consultoría de la pista, ya sea diseño de rehabilitación o diseño de reconstrucción. Asimismo, se realizará ensayo con georradar para determinar los espesores existentes. Estas actividades se realizarán y reconocerán con el saldo de la bolsa de recursos reembolsables. Con la anterior información se podrá conocer las necesidades de intervención de la pista.

La Entidad manifiesta que si el Proyecto requiere actividades no contempladas en el alcance que conlleven a una adición de recursos, el consultor y la interventoría deberán hacer la solicitud con su correspondiente propuesta económica a más tardar el 15 de octubre de 2025.

2. Temas varios:

- Con base en lo anterior, la consultoría debe ajustar y entregar para revisión la metodología para los trabajos de topografía, estudio de suelos, y complementar el cronograma de trabajo. Igualmente, atender las observaciones a la metodología del estudio de biología.
- La consultoría complementará los informes que son de obligatorio cumplimiento entregar al final de la Etapa I.
- Una vez ajustadas y aprobadas las metodologías y el cronograma de trabajo, se podrá radicar ante la entidad el primer cobro correspondiente al 25% del total de contrato. Aplica para la consultoría e interventoría.

3. Otros.

Próxima reunión: martes, 23 de septiembre a las 8:00 a.m.

III. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Levantar topográficamente las franjas de seguridad lateral de la pista y canales con RTK, y con cartografía y topografía de detalle la cabecera 8.	Consultoría	Según cronograma	
2	Ensayos de deflectometría cada 200 o 250 metros	Consultoría	Según cronograma	

LISTA DE ASISTENCIA

Certificado CO11/4481

TEMA: REUNIÓN N° 06 DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA *25000776 H3 DE 2025*

REALIZADA POR: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS

ENTIDAD AERONÁUTICA CIVIL

FECHA: 19 de septiembre de 2025

ASISTENTE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
JOHN PABLO VILLEGAS V.	AERONAUTICA	I x I S. apoyo contrato Ixtca.	
Henry Mauricio Mejía T.	Cons Horiza	Dir. de la Consultoría	
Luis Alberto García L.	Cons Horiza	Ingeniero de Apoyo	
GERMAN Rodriguez	Interventoría	garo12356@yahoo.com	
Victor H. Bolaños	" "	R. Legal	
Hector Hincapie	Aeronal	Contratista	
Victor Mamb	Aeronal	Dir. Regional	
Carlos A. Zambrano Paz	Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores	Director de Interventoría	

2. La interventoría comenta que según lo tratado en la reunión extraordinaria del pasado 19 de septiembre de 2025 en la Aerocivil, la consultoría debe presentar, según estudios y diseños realizados por la Aerocivil en el año 2019 en la plataforma, la misma estructura de pavimento diseñada en ese entonces, previa validación de la información por parte del equipo consultor para la intervención de esta área, y la elaboración y entrega de presupuestos actualizados. Lo anterior para la plataforma que a la fecha se encuentra afectada. Asimismo, comenta que se debe ampliar el levantamiento topográfico a lo largo de los canales sur y norte, y de las franjas de seguridad de la pista, así como evaluar y determinar el tipo de intervención que requiere la pista, ya sea rehabilitación o reconstrucción mediante la toma de ensayos de deflectometría cada 200 o 250 metros para determinar las condiciones de la estructura del pavimento, y con georradar para conocer los espesores existentes. Estas actividades se reconocerían para pago con el saldo que a la fecha se tiene de los gastos reembolsables.

Como consecuencia de lo anterior, la interventoría le solicita a la consultoría complementar las metodologías para los trabajos de topografía, y la metodología para el estudio y caracterización de los suelos. La consultoría también debe ajustar la metodología para el estudio de biología que fue observado mediante comunicación escrita la semana pasada.

3. La interventoría indica que la consultoría debe entregar urgentemente el cronograma de trabajo, incluidos los nuevos alcances, además, se debe tener presente que existen hechos cumplidos que no se pueden reprogramar. La consultoría manifiesta que a más tardar mañana se entregan ajustadas las metodologías y el cronograma. La metodología del estudio de Biología se está ajustando por parte del profesional encargado, considerando que se entrega a más tardar el día miércoles 24 de septiembre.

4. Respecto a los informes de recopilación de la información, la consultoría manifiesta que al finalizar la semana se entregará sin los trabajos de campo, y la entrega 2 de este informe con los trabajos de campo se incluirá en la programación.

5. **Temas varios.**

➢ La interventoría le solicita a la consultoría entregar la valoración de los trabajos de deflectometría y georradar.

➢ La interventoría le recuerda a la consultoría que, según lo tratado en la reunión del 19 de septiembre de 2025, a más tardar el 15 de octubre de 2025 se deben entregar los costos para llevar a fase III los diseños de la pista, y el plazo adicional que se necesitaría para su realización a fin de obtener de la Aerocivil la decisión de hacer estos diseños con la presente consultoría, o con otra.

6. **Otros.**
Próxima reunión: martes, 30 de septiembre a las 8:00 a.m.

III. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Informar cronológicamente las fechas de entrega de los resultados de ensayos de laboratorio	Consultoría	Sep-26-2025	
2	Entregar metodologías ajustadas	Consultoría	Sep-24-2025	
3	Entregar cronograma de trabajo	Consultoría	Sep-24-2025	
4	Ajustar informe de recopilación de la información Etapa I sin trabajos de campo	Consultoría	Sep-26-2025	

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 08 (30-09-2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 08

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	25000776 H3	
TEMA DE LA REUNIÓN:	SEGUIMIENTO AL CONTRATO No. 25000776 H3				
LUGAR:	VIRTUAL				
FECHA:	30-09-2025	**HORA INICIO:**	08:00 a.m.	**HORA FINAL:**	08:35 a.m.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a las actividades correspondientes al contrato de consultoría No. 25000776 H3.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Lectura, revisión, aprobación, y suscripción del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta anterior, y no habiendo observaciones a la misma por parte de los asistentes, se procede a su correspondiente aprobación y firma.

- **Seguimiento y verificación de compromisos.**

Se efectuó la revisión correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, obteniendo el siguiente resultado:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Informar cronológicamente las fechas de entrega de los resultados de ensayos de laboratorio	Consultoría	Sep-26-2025	SI
2	Entregar metodologías ajustadas	Consultoría	Sep-24-2025	SI
3	Entregar cronograma de trabajo	Consultoría	Sep-24-2025	SI
4	Ajustar informe de recopilación de la información Etapa I sin trabajos de campo	Consultoría	Sep-26-2025	SI
5	Valorar los costos de los trabajos de deflectometría y georradar	Consultoría	Sep-26-2025	SI

- **Desarrollo de los temas a tratar.**

1. La interventoría informa que el pasado 25 de septiembre de 2025, la consultoría entregó el informe técnico de hallazgos.

2. La interventoría comenta que se aprobaron las metodologías que a la fecha estaban pendientes de ajustes según observaciones encontradas, y de acuerdo con lo establecido en la reunión extraordinaria del pasado 19 de los corrientes. Igualmente, se aprobó el cronograma de trabajo con el cual haremos seguimiento y control a las actividades programadas por la consultoría.

9. Temas varios.

➢ La interventoría le recuerda a la consultoría que, según lo tratado en la reunión del 19 de septiembre de 2025, a más tardar el 15 de octubre de 2025 se deben entregar los costos para llevar a fase III los diseños de la pista, y el plazo adicional que se necesitaría para su realización a fin de obtener de la Aerocivil la decisión de hacer estos diseños con la presente consultoría, o con otra.

➢ La consultoría informa que ya se está trabajando en esta tarea.

➢ La interventoría comenta que todos los lunes debe hacerse una revisión conjunta de las actividades ejecutadas por la consultoría hasta el domingo inmediatamente anterior con el fin de evaluar los avances logrados semana a semana.

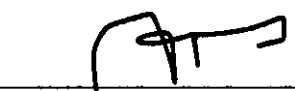
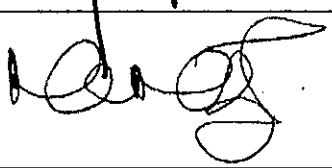
➢ La interventoría solicita hacer llegar las actas de comité firmadas, incluida la concerniente a la reunión extraordinaria que se hizo en la Aerocivil el pasado 19 de los corrientes.

10. Otros.
Próxima reunión: Martes, 07 de octubre a las 8:00 a.m.

III. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	CUMPLE SI/NO
1	Presentar para trámite de pago actas de costos	Consultoría Interventoría	Oct-03-2025	NO
2	Iniciar ensayos en la pista (Georradar)	Consultoría	Oct-01-2025	SI
3	Entregar actas de comité firmadas	Consultoría Supervisión	Oct-03-2025	Pendiente

IV. FIRMAS:
Para constancia, se firma en la Ciudad de Palmira, a los treinta (30) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Nombre completo	Cargo	Firma
John Pablo Villegas	Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría	
Mauricio Muñoz	Director de la consultoría	
Carlos A. Zambrano Paz	Director de interventoría	

Nota. Se anexa listado de asistencia: N/A

manifiesta, que el volumen de suelos y volumen hidráulico serán entregados acorde al cronograma, es decir el día 07 de noviembre; asimismo, el diseño estructural se entregaría el 15 de noviembre de 2025. Actualmente se trabaja en el área hidráulica y geotécnica.

4. La consultoría informa que se hicieron las pruebas con Georradar, no se tienen espesores, pero lo positivo es la no necesidad de hacer apiques.

5. La consultoría manifiesta que están terminando de hacer el levantamiento topográfico del canal norte.

6. Con corte al 05 de octubre de 2025, el siguiente es un resumen del estado del contrato según la programación aprobada, donde se tuvo en cuenta información parcial topográfica, predial e hidrológica entregada por la consultoría.

SEGUIMIENTO OCTUBRE 05 DE 2025

Descripcion	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado	Adelanto/ Atraso	Dias Programado	Dias Ejecutado	Dias adelanto / atraso
E&D FASE III PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTACULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRITICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA	121	vie 8/08/25	sáb 6/12/25	49%	47%	-2%	58	56	-2
CONTRACTUAL	121	vie 8/08/25	sáb 6/12/25	49%	47%	-2%	58	56	-2
ETAPA I	96	vie 8/08/25	mar 11/11/25	80%	80%	0%	77	77	0
Revisión información existente	25	vie 8/08/25	lun 1/09/25	99%	100%	1%	25	25	0
Exploración geotecnica	58	lun 25/08/25	mar 21/10/25	72%	72%	0%	42	42	0
Estudio topográfico sobre el punto crítico	60	jue 21/08/25	dom 19/10/25	80%	76%	-4%	48	46	-2
Ensayos sobre la Pista	24	mié 15/10/25	vie 7/11/25	0%	8%	8%	0	2	2
Estudio de hidrologia	43	lun 25/08/25	lun 6/10/25	97%	96%	-1%	42	42	0
Estudio ambiental y/o biólogo inicial	21	mar 2/09/25	lun 22/09/25	99%	99%	0%	21	21	0
Estudio inicial social y/o predial	22	lun 25/08/25	lun 15/09/25	99%	100%	1%	22	22	0
Informe técnico de hallazgos y consideraciones relevantes	71	mar 2/09/25	mar 11/11/25	83%	83%	0%	59	59	0
Diagnóstico de inspección visual de la infraestructura	19	mar 2/09/25	sáb 20/09/25	100%	100%	0%	19	19	0
ETAPA 2	64	mar 16/09/25	mar 18/11/25	15%	12%	-3%	10	8	-2
Estudio de suelos	36	sáb 4/10/25	sáb 8/11/25	6%	2%	-4%	3	1	-2
Diseño hidráulico	35	mar 7/10/25	lun 10/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Análisis de viablilidad y presentación de alternativas	5	dom 19/10/25	jue 23/10/25	0%	0%	0%	0	0	0
Diseño estructural	26	vie 24/10/25	mar 18/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Estudio ambiental y/o biólogo	38	vie 3/10/25	dom 9/11/25	8%	5%	-3%	4	2	-2
Estudio Socio - Predial	32	mar 16/09/25	vie 17/10/25	62%	54%	-8%	20	18	-2
ETAPA 3	51	vie 17/10/25	sáb 6/12/25	0%	0%	0%	0	0	0
Memorias de calculo	5	dom 16/11/25	jue 20/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Estudios complementarios	33	vie 17/10/25	mar 18/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Presupuesto	19	dom 16/11/25	jue 4/12/25	0%	0%	0%	0	0	0
Recibo a satisfacción	2	vie 5/12/25	sáb 6/12/25	0%	0%	0%	0	0	0

7. La consultoría informa, y presenta evidencia de la realización de las actas de vecindad realizadas a viviendas del otro lado del río Molino. Igualmente, informa que ya se tienen elaboradas las fichas prediales.

8. Con relación a los estudios y modelación hidráulica realizada, la consultoría informa que se está desarrollando la modelación, adicionalmente, personal del Aeropuerto manifiesta que las aguas del río están llegando hasta la zona afectada; por consiguiente, se está evaluando la proyección de muros complementarios para proteger contra la erosión este sector.

9. Con relación a los ensayos de deflectometría, la consultoría manifiesta que se tiene disponibilidad de los equipos en aproximadamente 2 semanas, actividad que se realizaría por fuera de la fecha programada. Con la información obtenida para la pista, el consultor manifiesta que una de las opciones es su restauración para mejorar la fricción y la regularidad, ya sea mediante un refuerzo o reconstrucción, la última opción es su reciclaje, para lo cual es importante la caracterización detallada de sus capas.

ANEXO 3. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

CONTRATO No. 25000776 H3 De 2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 02 DE 2025

Descripcion	Duración	Comienzo	Fin	% Programado	% Ejecutado	Adelanto/Atraso	Dias Programado	Dias Ejecutado	Dias adelanto / atraso
Revisión Interventoría	3	jue 18/09/25	sáb 20/09/25	100%	100%	0%	3	3	0
Complemento de Informe (inclusión de tipo de intervención recomendada para la futura consultoría de la pista)	1	sáb 8/11/25	sáb 8/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Revisión Interventoría	3	dom 9/11/25	mar 11/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Diagnóstico de inspección visual de la infraestructura	**19**	**mar 2/09/25**	**sáb 20/09/25**	**100%**	**100%**	0%	19	19	0
Recopilación de información	2	mar 2/09/25	mié 3/09/25	100%	100%	0%	2	2	0
Procesamiento de información	2	jue 4/09/25	vie 5/09/25	100%	100%	0%	2	2	0
Entrega informe	12	sáb 6/09/25	mié 17/09/25	100%	100%	0%	12	12	0
Revisión Interventoría	3	jue 18/09/25	sáb 20/09/25	100%	100%	0%	3	3	0
ETAPA 2	**64**	**mar 16/09/25**	**mar 18/11/25**	**78%**	**71%**	-7%	50	46	-4
Estudio de suelos	**36**	**sáb 4/10/25**	**sáb 8/11/25**	**83%**	**82%**	-1%	30	30	0
Diseño obras de contención requeridas	15	sáb 4/10/25	sáb 18/10/25	99%	100%	1%	15	15	0
Entrega Informe	18	dom 19/10/25	mié 5/11/25	83%	80%	-3%	15	15	0
Revisión Interventoría	3	jue 6/11/25	sáb 8/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Diseño hidráulico	**35**	**mar 7/10/25**	**lun 10/11/25**	**77%**	**71%**	-6%	27	25	-2
Modelación hidráulica	8	mar 7/10/25	mar 14/10/25	100%	100%	0%	8	8	0
Informe final	24	mié 15/10/25	vie 7/11/25	79%	70%	-9%	19	17	-2
Revisión Interventoría	3	sáb 8/11/25	lun 10/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Análisis de viabilidad y presentación de alternativas	**5**	**dom 19/10/25**	**jue 23/10/25**	**100%**	**100%**	0%	5	5	0
Análisis de alternativas entre especialistas	3	dom 19/10/25	mar 21/10/25	100%	100%	0%	3	3	0
Definición y presentación de mejor alternativa	2	mié 22/10/25	jue 23/10/25	100%	100%	0%	2	2	0
Diseño estructural	**26**	**vie 24/10/25**	**mar 18/11/25**	**38%**	**11%**	-27%	10	3	-7
Evaluación de alternativa definida	1	vie 24/10/25	vie 24/10/25	100%	90%	-10%	1	1	0
Chequeo estructural de alternativa seleccionada	10	sáb 25/10/25	lun 3/11/25	90%	20%	-70%	9	2	-7
Elaboración de planos y memorias	6	mar 4/11/25	dom 9/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Informe final	6	lun 10/11/25	sáb 15/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Revisión Interventoría	3	dom 16/11/25	mar 18/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Estudio ambiental y/o biólogo	**38**	**vie 3/10/25**	**dom 9/11/25**	**82%**	**74%**	-8%	32	29	-3
Elaboración Informe final	35	vie 3/10/25	jue 6/11/25	89%	80%	-9%	32	28	-4
Revisión Interventoría	3	vie 7/11/25	dom 9/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Estudio Socio - Predial	**32**	**mar 16/09/25**	**vie 17/10/25**	**99%**	**100%**	1%	32	32	0
Elaboración informe final	29	mar 16/09/25	mar 14/10/25	99%	100%	1%	29	29	0
Revisión Interventoría	3	mié 15/10/25	vie 17/10/25	100%	100%	0%	3	3	0
ETAPA 3	**51**	**vie 17/10/25**	**sáb 6/12/25**	**26%**	**11%**	-15%	14	6	-8
Memorias de calculo	**5**	**dom 16/11/25**	**jue 20/11/25**	**0%**	**0%**	0%	0	0	0
Recopilación de información	1	dom 16/11/25	dom 16/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Entrega memorias de cálculo	4	lun 17/11/25	jue 20/11/25	0%	0%	0%	0	0	0
Estudios complementarios	**33**	**vie 17/10/25**	**mar 18/11/25**	**53%**	**23%**	-30%	18	8	-10

ESTUDIO DE SUELOS, FUNDACIÓN DE LAS OBRAS	Entrega del estudio final de suelos, donde se recopila información de las características físico-mecánicas de los suelos, mediante la prospección del suelo ejecutando exploraciones indirectas o directas con equipos mecánicos y realizando ensayos de laboratorio con el fin de determinar los parámetros geotécnicos inherentes al proceso de diseño integral de las obras de infraestructura requeridas para garantizar su estabilidad, teniendo presente el alcance del proyecto y la correcta operación del aeropuerto.	Informe final de suelos
ESTUDIO AMBIENTAL	Entrega final del estudio ambiental donde se evaluó la situación ambiental actual del área de intervención y se analizó la pertinencia y alcance del Plan de Manejo Ambiental (PMA) vigente aplicable al aeropuerto, con el fin de determinar si las obras proyectadas pueden ejecutarse bajo dicho instrumento o si, por el contrario, se requiere su modificación o complementación, según corresponda.	Entrega final del estudio ambiental

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

- Entrega y aprobación de las hojas de vida del equipo de trabajo de la Consultoría.
- Entrega y aprobación de las metodologías del Proyecto.
- Entrega y aprobación del cronograma de ejecución de las actividades.
- Estudios de suelos versión final.
- Estudios de diseños estructurales iniciales
- Estudios de hidrología versión final.
- Estudio topográfico versión final.
- Estudios ambientales y/o biólogos versión final.
- Estudio social y/o prediales versiones finales.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Durante el periodo del presente informe el consultor hizo entrega de los siguientes productos:

- Informe de topografía final correspondiente al levantamiento del punto crítico de la cabecera 08, canal Sur, canal Norte y bordes de pista dando respuesta a los comentarios emitidos por la Interventoría.
- Informe final del estudio socio-predial
- Informe de evaluación y definición de alternativas

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Personalmente se verifico que los trabajos ejecutados se encuentran de acuerdo con los valores contratados y pactados en la orden de trabajo y conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas suministradas por la U.A.E. de la Aeronáutica Civil. Las actividades desarrolladas, informes, y demás documentación relacionada con el seguimiento al contrato de consultoría fueron entregados por GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S en el plazo contractual, y se recibieron a entera satisfacción por este delegado.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Estudio Geotécnico (ENTREGABLE 3)		Periodo del 08 de octubre al 07 de noviembre	X	
1- Informe de trabajos topográficos. 2- Estudio socio predial 3- Estudio de biología 4- Estudio ambiental 5- Estudio de hidrología e hidráulica 6- Estudio de suelos 7- Revisión resultados ensayos de laboratorio 8- Realización ensayo con Georradar. 9- Revisión diseños estructurales			X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No hubo observaciones al contratista, las consultas fueron resueltas mediante las especificaciones técnicas, soportadas en comunicaciones escritas por las partes, incluidos sus especialistas.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se presentaron observaciones adicionales.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACION IVA ACTA DE RECIBO PARCIAL		
	Clave: MSER-7.0-12-009	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/07/2023

CONTRATO No. 25000881 H3

INTERVENTOR: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

COSTO TOTAL BRUTO
(Costo Directo + IVA) | $ 43.960.266,00

COSTO DIRECTO
Costo Total Directo Bruto | $ 36.941.400,00

IVA
Costos directos x 19% estimado para el IVA | $ 7.018.866,00

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
DIRECTORA AERONÁUTICA REGIONAL DE OCCIDENTE
SUPERVISORA CONTRATO INTERVENTORÍA
CONTRATANTE

VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

JOHN PABLO VILLEGAS V